cecabank



Anexo II - Información para el cumplimiento del artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

Informe Bancario anual

La presente información se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que a su vez transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

De conformidad con la citada normativa, las entidades de crédito tendrán la obligación de publicar la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

a. Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad:

Cecabank, S.A. (el "Banco" o la "Entidad"), es un banco constituido el 17 de octubre de 2012 mediante escritura pública otorgada en Madrid. La Entidad se encuentra inscrita desde el 12 de noviembre de 2012 en el Registro Mercantil y en el Registro de Entidades del Banco de España con el código 2000. Cecabank S.A. se integra en el Grupo Cecabank y su domicilio social se encuentra en la calle Alcalá nº 27, de Madrid. El objeto social del Banco es:

- a) La realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros.
- b) La prestación de servicios tecnológicos, administrativos y asesoramiento a las Administraciones Públicas, así como a cualquier otra entidad pública o privada; y
- c) La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

La ubicación geográfica de la actividad del Grupo Cecabank es España. No obstante, dispone de dos sucursales en Londres (Reino Unido) y Lisboa (Portugal), una oficina de representación en Frankfurt (Alemania) y una filial en Bélgica.

El Grupo Cecabank está compuesto, además de por la cabecera del Grupo, Cecabank, S.A., por Trionis S.C.R.L., sociedad constituida en 1990, ubicada en Bruselas (Bélgica) cuyo objeto social es el desarrollo y mantenimiento de la operativa internacional de servicios de pago.

b. Volumen de negocio:

El volumen de negocio se define en el Grupo Cecabank como el margen bruto y en el ejercicio 2020 ha alcanzado la cifra de 246.465 miles de euros (211.171 miles de euros en el ejercicio 2019).

Número de empleados a tiempo completo:

El número de empleados del Grupo Cecabank al 31 de diciembre de 2020 es de 477 (4 empleados disfrutan de reducción de jornada y 4 empleados trabajan con jornada parcial). Al 31 de diciembre de 2019, había 477 empleados (6 empleados disfrutaban de reducción de jornada y 4 empleados trabajaban con jornada parcial).

d. Resultado bruto antes de impuestos:

El resultado bruto antes de impuestos del Grupo Cecabank al cierre de 2020 ha ascendido a 74.394 miles de euros (62.851 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

e. Impuesto sobre el resultado:

El impuesto sobre el resultado al 31 de diciembre de 2020 ha sido de 20.017 miles de euros (17.872 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

f. Subvenciones o ayudas públicas recibidas:

La entidad no ha recibido subvenciones en los ejercicios 2020 y 2019.

g. Para satisfacer el requerimiento del artículo 87.3 de la citada Ley, el rendimiento de los activos del Grupo, al 31 de diciembre de 2020, calculado como el cociente del resultado consolidado del Grupo del ejercicio 2020 entre el total del balance es el 0,38% (0,38% al 31 diciembre de 2019).

cecabank

